Naciones Unidas S/PV.3431



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3431[a] sesión

Jueves 29 de septiembre de 1994, a las 19.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Yañez-Barnuevo	(España)
Miembros:	Argentina	Sr. Ricardes
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sra. Yan Xiuping
	Djibouti	Sr. Olhaye
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Ladsous
	Nigeria	Sr. Egunsola
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Omán	Sr. Al-Harthy
	Pakistán	Sr. Niaz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Plumbly
	República Checa	Sr. Rovenshy
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1994/1069)

94-86476 (S)

Se abre la sesión a las 19.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/1994/1069)

El Presidente: Desearía informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Angola en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Moura (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad va a comenzar ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), que figura en el documento S/1994/1069.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1994/1110, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas por el Consejo.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/1026, en el que figura el texto de una carta de fecha 2 de septiembre de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución (S/1994/1110).

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 945 (1994) del Consejo de Seguridad.

El Excelentísimo Señor Venancio de Moura, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, ha solicitado la palabra. Invito a Su Excelencia a que haga uso de la palabra en el Consejo.

Sr. de Moura (Angola) (*interpretación del francés*): Se me ha pedido que me exprese en uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Intentaré hacerlo en francés y les pido indulgencia si cometo algún error al hablar en un idioma que no utilizo habitualmente.

No voy a hacer un discurso largo. Estamos aquí casi por accidente, ya que hemos venido para participar en las labores del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Como el Consejo decidió examinar la cuestión de Angola al mismo tiempo, esto me movió a pedirle a usted, Señor Presidente, que aceptara nuestra presencia aquí, y le estamos muy agradecidos por darnos esta oportunidad de señalar nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Consejo para resolver la situación en Angola.

El Consejo ha vuelto a prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). En breve podremos observar la intensificación de los esfuerzos del Consejo a fin de pasar de la UNAVEM II a la UNAVEM III con el aumento del número del personal de las Naciones Unidas en Angola, teniendo en

cuenta también nuestra esperanza de que las conversaciones de Lusaka tengan éxito.

Quiero reiterar la voluntad del Gobierno de Angola por hacer todo lo posible para que las conversaciones de Lusaka puedan lograr pronto un acuerdo duradero a fin de establecer la paz en Angola.

También es un buen momento para expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad por todos los esfuerzos que ha realizado para lograr la reconciliación nacional entre los angoleños. Queremos resaltar que a pesar del retraso causado por nuestros hermanos de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) el día 5 de septiembre finalmente ha aceptado el conjunto de medidas propuesto por medio de la mediación, medidas por las que los miembros de la UNITA podrán participar en el gobierno central, provincial y local sobre una base que conocen todos los miembros del Consejo. Quizá queden algunos elementos pendientes en el orden del día de Lusaka, pero si prevalece la voluntad política entre las dos partes, especialmente la UNITA, estamos seguros de que pronto tendremos éxito.

Una vez más quiero reiterar la voluntad de nuestra delegación de trabajar en Lusaka para que puedan terminar las conversaciones y pasar rápidamente a su aplicación, que exigirá de todos nosotros, y de la comunidad internacional en particular, todo el apoyo material, recursos humanos y de otro tipo, para que pueda restablecerse en Angola una paz duradera.

Eso es todo lo que deseaba decir, Señor Presidente, y le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de hacerlo.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.